



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Lengua Española 1		Código	613G01001
Titulación	Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Veleiro Perez, Ana Maria	Correo electrónico	ana.veleiro@udc.es	
Profesorado	Veleiro Perez, Ana Maria	Correo electrónico	ana.veleiro@udc.es	
Web				
Descripción general	Estudio descriptivo e instrumental de la lengua española. Elaboración y análisis de textos orales y escritos de diferentes ámbitos.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocer y aplicar los métodos y las técnicas de análisis lingüístico y literario.
A2	Saber analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.
A3	Conocer las corrientes teóricas de la lingüística y de la ciencia literaria.
A5	Tener un dominio instrumental avanzado oral y escrito de la lengua española.
A9	Elaborar textos orales y escritos de diferente tipo en lengua gallega, española e inglesa.
A10	Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.
A11	Tener capacidad para evaluar, analizar y sintetizar críticamente información especializada.
A14	Ser capaz para identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios e interrelacionar los distintos aspectos de estos estudios.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
A19	Dominar la gramática de la lengua española.
A23	Tener conocimientos de terminología y neología.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B2	Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B4	Ser capaz de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno.
B5	Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
B8	Apreciar la diversidad.
B9	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B10	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano/a y profesional.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer y aplicar los principales mecanismos de descripción y análisis de los componentes gramaticales y léxico-semánticos del español.	A1	B1	C1
	A2	B2	C3
	A3	B3	C6
	A11	B5	
	A14	B6	
	A15	B7	
	A19	B9	
	A23		
Conocer y aplicar las técnicas de composición de diferentes tipos de textos.	A2	B2	C1
	A5	B3	C3
	A10	B4	C6
	A11	B5	
	A15	B7	
Producir textos orales y escritos dotados de cohesión y coherencia, y adecuados a la situación comunicativa.	A5	B2	C1
	A9	B3	C3
	A10	B4	C4
		B5	C6
		B7	C7
		B8	
		B10	

Contenidos	
Tema	Subtema
I. ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LA LENGUA	1. EL COMPONENTE MORFOLÓGICO 2. EL COMPONENTE SINTÁCTICO (I). Las clases de palabras y los grupos sintácticos 3. EL COMPONENTE SINTÁCTICO (II). La oración simple 4. EL COMPONENTE SINTÁCTICO (III). La oración compuesta 5. EL TEXTO
II. ESTUDIO INSTRUMENTAL. ELABORACIÓN DE TEXTOS	1. EL PROCESO DE COMPOSICIÓN DE TEXTOS 2. ELABORACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A10 A11 A14 A19 A23 B1 B5 B9 B10 C3 C4 C6	18	28	46
Lecturas	A1 A3 A5 A11 A14 A23 B1 B3 B6 B7 B8 C7	3	18	21



Solución de problemas	A1 A2 A3 A5 A9 A11 A14 A15 A19 A23 B1 B2 B5 B6 B7 C3	16	30	46
Taller	A1 A2 A3 A5 A9 A10 A11 A15 A19 B2 B4 B6 B7 B8 C1 C3 C4 C6	7	14	21
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A3 A11 A14 B3 B5 B8 B9	2	0	2
Prueba mixta	A1 A2 A3 A5 A9 A11 A14 A15 A19 A23 B4 B6 B7 B10 C1	2	10	12
Atención personalizada		2	0	2
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se impartirán en las sesiones comunes de carácter expositivo (grupo grande). La profesora presentará los temas y desarrollará los apartados que se consideren de especial dificultad.
Lecturas	El alumno preparará, fuera de clase, las lecturas que la profesora indique.
Solución de problemas	Ejercicios prácticos, como pequeñas pruebas, por ejemplo, en los que se aplicarán los contenidos del temario. Se propone una metodología activa, lo que supone que el estudiante se implique en el aprendizaje y trabaje con asiduidad.
Taller	Se desarrollará un taller de composición de textos. El taller se sustentará básicamente en el trabajo personal de cada alumno y en el trabajo grupal; sea en un caso o sea en el otro, la profesora tutelaré constantemente el aprendizaje del estudiante.
Eventos científicos y/o divulgativos	Asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) que permiten profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia.
Prueba mixta	Se realizará una prueba mixta en enero y otra en julio los días señalados oficialmente por la facultad. En esta prueba se evaluará la consecución de las competencias adquiridas: el conocimiento de los mecanismos básicos de descripción del español, la asimilación de las lecturas realizadas y la aplicación de estos conocimientos a la práctica. Asimismo, se valorará notablemente el rigor y la corrección en el uso de la lengua.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Prueba mixta Lecturas Solución de problemas Taller	Se fomentarán las tutorías para todas las metodologías que lo requieran, como las actividades que precisen de una fase de preparación y seguimiento. Asimismo, se atenderá a los alumnos a lo largo de todo el curso para resolver dudas de la materia, tanto para la primera edición de actas como para la segunda. Finalmente, se analizarán también individualizadamente los resultados de las actividades, pruebas... Las tutorías se podrán llevar a cabo personalmente o mediante correo electrónico. En el primer caso, los alumnos acudirán al despacho de la profesora en el horario establecido, que se hará público a principio de curso. La atención personalizada a los alumnos se llevará a cabo asimismo en las sesiones de grupo reducido, en las que la profesora podrá supervisar individualmente el desarrollo de las actividades por parte de los estudiantes. La posible atención a alumnos con necesidades especiales se abordará desde esta perspectiva de atención individual, bien en tutorías, bien en clase. Si es preciso se diseñarán actividades especiales. Polo que respecta aos alumnos con dispensa académica reconocida, se dedicarán las sesiones de tutoría (presencial o por correo electrónico) al seguimiento de su actividad académica.
---	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A1 A2 A3 A5 A9 A11 A14 A15 A19 A23 B4 B6 B7 B10 C1	Se realizará una prueba mixta en enero y otra en julio los días señalados oficialmente por la facultad. En este examen se evaluarán todos los temas incluidos en el estudio descriptivo de la lengua (primer bloque el temario). Se valorará la consecución de las competencias adquiridas: el conocimiento de los mecanismos básicos de descripción del español, la asimilación de las lecturas realizadas y la aplicación de estos conocimientos a la práctica.	50
Solución de problemas	A1 A2 A3 A5 A9 A11 A14 A15 A19 A23 B1 B2 B5 B6 B7 C3	Evaluación de las actividades y pequeñas pruebas que se planteen a lo largo del curso. Se avisará con antelación de la fecha de la realización de las pequeñas pruebas.	40
Taller	A1 A2 A3 A5 A9 A10 A11 A15 A19 B2 B4 B6 B7 B8 C1 C3 C4 C6	Se valorará la producción de textos dotados de coherencia y cohesión, adecuados a la situación comunicativa y correctos. El taller se evaluará específicamente con una tarea realizada en grupo, que consistirá en la elaboración de un resumen; en el caso de los alumnos con dispensa académica esta tarea será individual (v. infra).	10

Observaciones evaluación



- Para superar la asignatura, la calificación mínima de la prueba mixta deberá ser de 4 puntos sobre 10.
 - Se calificará como "no presentado" a quien no se presente al examen final oficial, ni en la primera oportunidad (enero) ni en la segunda (finales de junio-julio), independientemente del número de actividades entregadas.
 - En la segunda edición de actas (mes de julio) se podrán recuperar los instrumentos de evaluación arriba descritos con los mismos porcentajes que en la primera edición.
 - Los trabajos o actividades se entregarán como se indique en cada caso, bien por correo electrónico desde la dirección que la UDC proporciona a cada estudiante, bien en clase, en mano. El estudiante se compromete a guardar una copia de cada trabajo, en previsión de problemas en la recepción. Deben entregarse en el plazo fijado.
 - Para aprobar la asignatura, las actividades, los textos y los exámenes deben cumplir unas exigencias mínimas de corrección lingüística (ortografía, concordancia sintáctica, ausencia de reiteraciones, precisión léxica, registro formal, etc.). Faltas de ortografía como uso incorrecto de tildes, puntuación, etc., descontarán 0,2 puntos; en el caso de las faltas graves, se descontarán 0,5 puntos.
 - El plagio (es decir, la utilización de textos o ideas de otros autores sin indicar la fuente de procedencia), incluso parcial, o cualquier otra falta de honradez académica, dará lugar a la descalificación automática de la actividad o de la prueba.
-
- Alumnos con dispensa académica reconocida. Se les aplicará el mismo sistema de evaluación, salvo que, en su caso, la actividad con la que se evaluará el taller será individual.
 - Alumnos que precisan medidas de apoyo a la diversidad. Se les aplicará el mismo sistema de evaluación (con la implementación y flexibilidad que requiera la situación concreta del estudiante).
 - Alumnos erasmus y extranjeros. Se recomienda un nivel equivalente a B1 como mínimo para matricularse en la asignatura. Después de haberla cursado se exigirá para superar la materia un nivel equivalente a B2



Básica	- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Espasa Calpe. En línea en http://lema.rae.es/dpd/ - Gómez Torrego, Leonardo (2010). Gramática didáctica del español. Madrid: SM - Gutiérrez Araus, M.^a Luz et al. (2005). Introducción a la lengua española. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces - Montolío, Estrella (Dir.^a) (2014). Manual de escritura académica y profesional. Barcelona: Ariel - Andión Herrero, M.^a Antonieta (2005). Modalidades textuales, en Gutiérrez Araus et al., 2005: 345-360. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces - Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa Calpe - Sánchez Lobato, Jesús (coord.) (2006). Saber escribir. Madrid: Aguilar - Briz, Antonio (coord.) (2006). Saber hablar. Madrid: Aguilar. - Serrano Serrano, Joaquín (2002). Guía práctica de redacción. Madrid: Anaya - Aleza izquierdo, Milagros (coord.^a) (2011). Normas y usos correctos en el español actual. Valencia: Tirant lo Blanch - Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2001). Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe. En línea en http://lema.rae.es/drae/ - Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2012). Ortografía básica de la lengua española. Barcelona: Espasa Libros - Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). Nueva gramática básica de la lengua española. Barcelona : Espasa Libros - Rojo, Guillermo y T. Jiménez Juliá (1989). Fundamentos del análisis sintáctico funcional. Santiago: Universidad - Hernanz, M^a Lluís y J. M^a Brucart (1987). La Sintaxis. Barcelona: Crítica - Varela Ortega, Soledad (2005). Morfología léxica: la formación de palabras. Madrid: Gredos - Aguirre, Carmen (2013). Manual de Morfología. Barcelona: Castalia Os alumnos deben estar atentos con asiduidade á plataforma Moodle da UDC, na que se depositará material necesario para o adecuado seguimento da materia: esquemas, exercicios, lecturas, etc.
Complementaria	En cada tema proporcionarase bibliografía específica.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Para el aprovechamiento óptimo de los recursos docentes proporcionados se recomienda la asistencia a todas las clases, tanto a las sesiones expositivas, en las que se explican los contenidos principales de la asignatura, como a las clases interactivas, en las que se trabaja en la aplicación de los contenidos teóricos, y también a las clases de grupos reducidos en las que, mediante talleres, se practicarán cuestiones relevantes de la materia.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías